

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: REPO21MR051A75-ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS-LP12-2021.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: ST/DCP/OA-A-200/2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO REPO 2021

PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE"

En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las **11:00 horas del día 03 de diciembre de 2021**, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Municipio de Mineral de la Reforma, Representante del Organo Interno de Control del Municipio y licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción I, 45, 46, 47 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículos 54, 55 y 57 de su Reglamento, y el numeral 2.3 de las bases.

Preside el acto el Lic. Juan de Dios Rosas Montaño, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 16 de febrero del año 2021, así como en el numeral I inciso c del artículo 17 del Reglamento de la Ley en la materia, quien instaló formalmente la junta.

El Arq. Agustín Hernández Cuevas, representante de la L.C. Ana Laura Ortiz Flores, Secretaria Ejecutiva del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

	NOMBRE
	Presidente. Lic. Israel Jorge Félix Soto. Presidente Municipal Constitucional. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaño.
AIN	Secretaria Ejecutiva. L.C. Ana Laura Ortiz Flores. Secretaria de Tesorería. Representada por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.
25 15 38 50	Vocal. L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Contralora Municipal. Representada por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.
	Vocal Arq. Alejandra Calva Ramírez. Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Representada por el Arq. Iván Hernández Jiménez
	Vocal. Ing. Natalia Kozlenkova. Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación. Representada por el Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández.
	Vocal. L.C. Matilde Ortega Martínez. Síndico Hacendario. Representada por la L.C. Sandra Castañeda Márquez
	Área requirente. L.C.P. y A.P. Ricardo Rubio Medina Director de Administración.

1 DE 3



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la materia y en virtud de que no se presentó ninguna propuesta para continuar con el procedimiento y con fundamento en el Artículo. 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y al numeral 2.8 inciso b) de las bases; éste Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Municipio de Mineral de la Reforma declara desierto el presente procedimiento.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición copia simple de esta acta en la Dirección de Concursos y Licitaciones de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica www.mineraldelareforma.gob.mx

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio, En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Mineral de la Reforma, Hgo; firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron.

PARTICIPANTES

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Israel Jorge Félix Soto. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaño.	Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma	
L.C. Ana Laura Ortiz Flores. Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.	Secretaria de Tesorería.	Aztelle
L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Representado por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.	Contralora Municipal.	Julius
Arq. Alejandra Calva Ramírez. Representada por la Arq. Beatriz Aidé Pérez Sánchez	Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	NO SE PRESENTO
Ing. Natalia Kozlenkova. Representada por el Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández.	Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación	
L.C. Matilde Ortega Martínez. Representada por la L.C. Sandra Castañeda Márquez	Síndico Hacendario.	PHE



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



L.C.P. y A.P. Ricardo Rubio Medina	Director de Administración Área requirente	
	Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado	NO SE PRESENTO

Esta hoja forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación pública número REPO21MR051A75-ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS-LP12-2021.

MINERAL DE LA REFORMA

EL COMPROMISO ES CONTIGO 2020 - 2024



3 DE 3